

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

PERMISO DE CONSTRUCCION.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA** 

MUNICIPAL.

No. DE OFICIO: OPT/013/2019

ASUNTO: AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION.

C. HECTOR PALAFOX HERNANDEZ, PRESENTE:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que cuenta con la autorización necesaria para que sujetándose al Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción de esta Municipalidad de Tonila, efectué los siguientes trabajos: Licencia de construcción, con una superficie de 161.20 m2 (CIENTO SESENTA Y UNO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS,) ubicados en la calle BELLA VISTA No. 10 de Tonila, Jalisco.

Sin otro en particular quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

TONILA, JAL., A 09 DE ENERO DEL 2019. EL DTOR. DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

65/4/XX

ARQ. MARCO ANTONIO RAMIREZ ESPITIA.

NOTA: NO SE AUTORIZA MATERIAL, NI ESCOMBRO EN LA VIA PUBLICA. VIGENCIA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.

PLANTA ALTA. ESCALA 1:60

## Contrato de Compraventa

En la ciudad de Tonila, Jalisco, a 12 de Febrero de 2008 (dos mil ocho), ante los testigos que al final suscriben, comparecieron, por una parte, la señora MA. DEL CARMEN PEREZ CASTELL, mexicana, mayor de edad, casada, originaria de Cuauhtémoc, Colima y vecina de Tonila, Jalisco, con domicilio en calle Prisciliano Sánchez N° 43, colonia Centro, en Tonila, Jalisco, con ocupación de Profesora; y por otra parte, el señor HECTOR PALAFOX HERNANDEZ, mexicano, mayor de edad, casado, originario de Tonila y vecino de Colima, Colima, con domicilio en calle Venustiano Carranza N° 412, Colonia Centro, en Colima; Empresario, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse y expusieron que han celebrado un CONTRATO DE COMPRA-VENTA, el que en forma preliminar hacer constar en las siguientes:

## CLAUSULAS:

PRIMERA.- La señora, MA. DEL CARMEN PEREZ CASTELL VENDE y el señor HECTOR PALAFOX HERNANDEZ, quien COMPRA; libre de todo gravamen y limitación de dominio, con todos sus usos, servidumbres, accesiones y con cuanto de hecho y por derecho les corresponde, obligándose por el saneamiento para el caso de evicción en los términos de la Ley, los lotes N° 1 y 2, los cuales en conjunto

cuentan con las siguientes medidas; 34.00 treinta y cuatro metros de frente colindando con calle Bella Vista, 51.00 cincuenta y un metros, colindando con Ricardo Navarro, 64.00, sesenta y cuatro metros colindando con José Carrillo Monroy y 34 treinta y cuatro metros colindando con Andrés Ramos Cano; del predio rustico denominado "Sin Nombre", ubicado en el municipio de Tonila, Jalisco, con superficie de 0-64-37 (sesenta y cuatro áreas y treinta y siete centiáreas); y con los siguientes linderos y medidas ORIENTE:, en 114.80 ciento catorce metros ochenta centímetros, con la calle Bella Vista, antes colina del lugar; PONIENTE:, en 78.80 setenta y ocho metros ochenta centímetros, con herederos de Enrique Cano, arroyo de por medio; NORTE; en 51.00 cincuenta y un metros, con Quirino Guzmán; y SUR, en 82.00 ochenta a y dos metros, con herederos de Genaro Hernández.

SEGUNDA.-Este inmueble constituye todo cuanto la parte vendedora adquirió por prescripción positiva mediante diligencia de información ad-perpetum declaradas a su favor y protocolizadas mediante escritura numero 16,293.

TERCERA.- El precio de la operación es la cantidad de 50, 000.00 M.N. (cincuenta mil pesos moneda nacional), misma suma que se cubrió el día 12 de Febrero de 2008.

CUARTA.- Una vez recabado certificado de no adeudo y de libertad de gravamen, se procederá al otorgamiento de las escrituras notarial en la inteligencia de que su costo será cubierto por la parte adquiriente.

Leído el presente contrato por sus otorgantes consientes de su alcance legal y consecuencias, se manifestaron conforme con su contenido, que ratificaron en todas sus partes y lo firman junto con los testigos, quienes son mexicanos mayores de edad y vecinos de este lugar y avilés para el efecto.

**COMPRADOR** 

**VENDEDOR** 

HECTOR PALAFOX HERNANDEZ

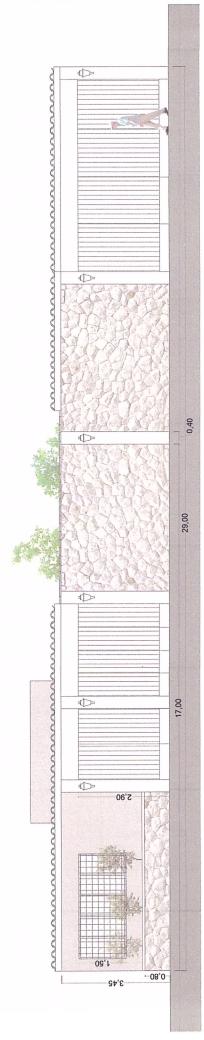
MA. DEL CARMEN PEREZ CASTELL

**TESTIGO** 

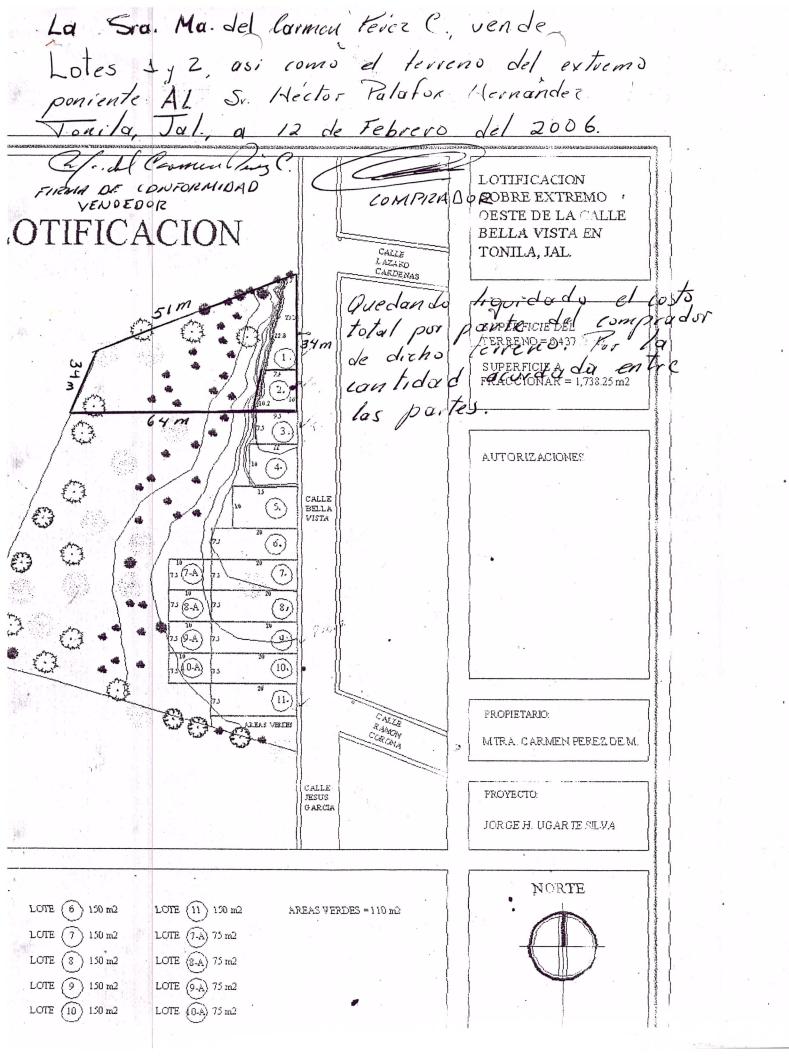
ENRIQUE MEDRANO PALAFOX

MA. DEL CARMEN MEDRANO PEREZ

TESTIG

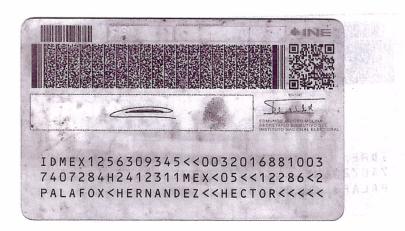


÷ .



MALISCO AVEITORIA SI SI IRANGO SI SEL ESTADO NTORIA SI DRIA SI SI MD	TO DE DE COLOR DE CONSTRUCTO DE AUSCO DE DESTRO DE DESTRO DE AUSCO DE AUS				
POTACE FOR AUDITORIAS	UFERECIBOROS O 134 JAI (90) CAUDITORIA SUPP UPERI <b>DIA</b> IL ESTADO DE JAUS	officialis (permonente resenta de las selectos) es reco ( : Musco el : en com ( serento)	POR CONCEPTO DE: CALIBRADA DE SENTE DE ESTACA DE		
SUPERIOR CELESTAR LELSCO SUDITÓRIA S SUBERIOR CELESTALA	OFF THE BOTTON OF THE BUSINESS	COMPRESS OF STREET OF SHIP TO SEARCH STREET SHIP THE SHIP	entron, a USCO ACCOMENTE MUSCO	20761-05-35 C.M. C. HELAU.	ESTROMOS JALINOS JABITORIA Toma Sur estra Declesia Col Co
CALIDAD	RIOS DEL ESTADO DE JAIL	NILA IALLE DE PERENCE EN ENTENDE DE LA PERENCE DE LA PEREN	AGUA 15%		TOUR BUTSERED COLLEST NA EDI LO REARD A <b>75 (M</b> EJETES) TOUR SERVISION DEL ESTADO D
UNICIPIO	RIDR DEL 3 MADO DE JALIS UAL SCO AUDITORIA SUPE AL SCE LUMBO DE JALIS	TO A DID MAY TURE PROFESSION OF EACH STATE OF THE STATE O	20%A.R	EUPTO HE DO	.cersno na 1996.000 domani .cersno 2 <b>112,00</b> cortora
JENTA No.	GOS DEL SABDETORIA SUPE PROS DEL SABDETORIA SUPE AD DELIAL SOD AUDITORIA SUPE	CONTROL CONTROL DE LES CONTROL	3% INF.	5.00	E sender 17,00 conde
ECIBIMOS DE	HE LICE PA	APOX HERNANDEZ	AUGUSTAL SAR (EL O	SUPERCO DO CALIBRO DE ACES SUPERCO DE	<u>, Esta parte de 1800</u> 000 establicado 1103 april 1804 establicado de 1806 establicado de 113 april 2007 establicado de 1804 es
OMICILIO	DE ENERO A	DICEMBRE DEC 2019	AULA OFFICE O	SUPER NO DE	LESPOCOS DE LOS COMPARA HOMAGOS PROFESORIAS D LESTADO DE JAZRO MANGROSE
ing acoulition at the transfer of the transfer	SUPPRISE DEL ESTADORE LA	VISTA No. 10	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	i je 1500 čist Starijska i sv Pojiš i sveti	aprinis, 5430 micro (c.), 6544-647 1, 1475-64 pp. 1490-728 c.), 641-64 1, 1476-64 c.
ESTE REC	IBO DEBERÁ PAGA	RSE DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DÍA ITRARIO CAUSARÁ RECARGOS SEGÚN LA LE	gradien de la company Santa de la company Canta para de la company	1.JAJ100. 200 falbre 2.8 0 1.J. JSSN 0.00	TOTALE SELVICIONE DE LESTANCE - LECTORES DE LEVERSE BLEEFERS - TOTALES DE CRION DEL ESTADA L EL ENTERSONO DE PENONEZET MA
CHARLON (SI EXTAI A THE WOOD HOUSE CHARLON IN COME	COURT DE LEGERAL DE LA COMMENTA DE L LA COMPANIONE DE LA COMPANIONE DEL COMPANIO	AND DESCRIPTION OF THE CONTROL OF THE PROPERTY	10. 7 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	PERSONAL PAUL	antine san grant (E. 1881). I get to tel tilles sante el antine san tilles el fett for a
EL PAGO ANTICIPADO		CUOTA MENSUAL.	SUB-TOTAL	SUPULCA SUPULCA	**************************************
DE RECALIFICACIONES		LECTURA ACTUAL  DE ALL CLASSICATION  LECTURA ANTERIOR	Stangtonds Class No.	SUPER OF D	JI OKIMBUR ENION DEL EN IALV. I EL ESTIDO DE JALISEO AUDRICH
POSTERIORES, NI DE ADEUDOS ANTERIORES		LECTURA ANTERIOR  CONSUMO EN M'  CON	TOTAL	ne Jackson Ali quistoper orac articles, Excitate	THE PROPERTY OF THE SECONDOTOR
- val Tropinal Pick SOUTE TO TROPINAL STATE STA	M. POLICIA PER LE MODE PER LE SANCIA PER CONTROL PER CONTROL PER LE SANCIA PER LE SANC	1 De la companya della companya della companya de la companya della companya dell	OBSERVACIONES.	minim	TERROR OF BUILDING BU
of Caraconstant (Ma Caraconstant)	CALIFORNIST DEL ERTADO NEL A CALIFORNISTO ADDITORIA SU	CAJERO Y SELLO		· 中では中国では · ロニ Ja Hooでは · no ottakeでは	on borst che s solo viscosione onternastificator del 2 stolo: on byten and leite cells.





Carried Andrews	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAE. TONILA, IALISCO	2715029		
	HACIENDA MUNICIPAL DE			
ECÍBIMOS DE:	HECTOR PALAFOX HERNANDEZ BELLAVISTA NO. 10, TONILA, IAL. 10	DIA ENERO	MES AÑO 2019	
<del>-, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	POR CONCEPTO DE:	CLAVE	IMPORTE	
	PAGO DE 161.2 M² DE CONSTRUCCION À 510.50 C/Ú	3	1,692.60	
	SUB-TOTA	L \$		
	SELLO HACIENDA WINICIPAL MEXICANOS			
	RECARGOS % SOBRE \$		, s4)	
	G. COBRANZA % SOBRE \$	5	1,692.60	
	TOTAL	_ \$		

CONTRIBUYENTE